



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

SEI 38722

Bogotá D. C., 05 de septiembre de 2018

Señor
JUAN FELIPE SANABRIA SAETTA
Jefe de Logística y Transporte de Minas
DESPACHADORA INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.
Km 2 Vía Briceño - Sopo
3124440135
jsanabrias@corona.com.co
Sopó - Cundinamarca

Asunto: Postulación Prueba Piloto Vehículos Combinados de Carga (VCC). / Radicado INVIAS No. 63606 del 31 de julio del 2018. / Alcance oficio No. SEI 35000 del 14 de agosto de 2018.

Respetado Señor

Como es de su conocimiento mediante comunicado No. SEI 35000 del 14 de agosto de 2018, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, dio respuesta a su solicitud efectuada bajo el radicado INVIAS No. 63606 del 31 de julio del 2018, referente a la postulación de la DESPACHADORA INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S, para la participación en la prueba piloto de Vehículos combinados de Carga (VCC), reglamentada bajo el marco de la resolución No. 2546 de 2018.

Así mismo, se precisa que finalmente las condiciones y requisitos técnicos con los que deben cumplir la tipología de los Vehículos Combinados de Carga propuestos, fueron revisadas y analizadas por el Ministerio de Transporte, quien emitió concepto de viabilidad desfavorable en el cumplimiento del artículo 5° de la resolución No. 2546 del 2018. Con base a la información contenida dentro sus documentos de postulación, referente este literal, la cual fue remitida al Ministerio de Transporte.

Mediante comunicado No. MT 20184110348531 del 31 de agosto de 2018 y radicado ante el INVIAS bajo el No. 74297 del 03 de septiembre de 2018, el Ministerio de Transporte remitió el concepto referente al cumplimiento de las condiciones técnicas y mecánicas de los equipos postulados por la empresa que usted representa para la participación en la prueba piloto de VCC, documento adjunto a este oficio.

30/7/18



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

SEI 38722

Teniendo en cuenta las observaciones emitidas por el Ministerio de Transporte y las enviadas por el Instituto anteriormente, su solicitud **NO CUMPLE** con el lleno de requisitos establecidos en la Resolución No. 2546 del 04 de julio de 2018, por lo tanto, se rechaza su propuesta de postulación y se devuelven los documentos allegados bajo el radicado INVIAS No. 63606 del 31 de julio del 2018.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO VALENCIA ESCOBAR
Subdirector De Estudios E Innovación

ANEXO 30 Folios

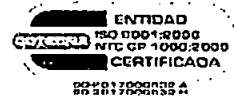
Proyecto: ALFONSO MONTEJO FONSECA



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINTRANSPORTE



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20184110348531



31-08-2018

Bogotá D.C., 10-08-2018

Señor (es):
CARLOS ALBERTO VALENCIA ESCOBAR
Subdirector De Estudios E Innovación
INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS
Carrera 59 No 26-60 CAN
Bogotá

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: Folios-10,
RADICACION 74297 03/09/2018 11:32:19 am
REFERENCIA OFICIO
DEPENDENCIA SUBDIRECCION DE ESTUDIOS E INNOVACION

José Mantilla

Asunto: Concepto referente al cumplimiento de las condiciones señaladas en la Resolución 0002546 del 4 de julio de 2018, por parte de la empresas postuladas.

En atención al oficio con radicado No. 2018-321-049481-2 del 15 de Agosto de 2018, con el cual solicita dar cumplimiento al Artículo 6, de la Resolución 0002546 del 4 de julio de 2018 "por la cual se establece el marco para una prueba piloto de Vehículos Combinados de Carga (VCC) o extradimensionales en el territorio nacional" y allegados los requisitos, nos permitimos informar que:

Realizado el análisis y la evaluación de las condiciones y requisitos para la tipología Vehículos Combinados de Carga (prueba Piloto), de las once empresa postuladas, se presenta a continuación las observaciones generadas de cada una, teniendo en cuenta, que mediante radicado No 20184110311521 del 10 de Agosto de 2018, previamente se dio respuesta a la postulación de la empresa Transportes Sanchez Polo.

Bavaria S.A.

No se anexa documentación asociada que valide la existencia de:

- Sistema Antibloqueo del tipo EBS en todos los ejes.
- No anexa potencia asociada a los vehículos tractocamión y catalogo que lo sustente.
- Programa electrónico de estabilidad ESP.
- Vehículo clase tracto camión 6X4, con una relación potencia/peso mínima de 5.5 CV/Ton.
- Todos los neumáticos de un mismo eje o conjunto de ejes, deberán tener las mismas especificaciones técnicas en términos de dimensiones y capacidad de carga.

Anexa la existencia de sistemas de suspensión neumática en los remolques y semirremolques y no información de los mismos en el vehículo tractor.

No es clara la medida dentro de los planos que valide lo establecido en el Anexo Numeral 2 que se cita a continuación, "Las configuraciones descritas en la Tabla N° 1 son válidas

Avenida La Esperanza (Calla 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Pisos 9 y 10, Bogotá Colombia.
Teléfonos: (57+1) 3240800 (57+1) 4263185

<http://www.mintransporte.gov.co> - PQRs-WEB: <http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/pqr/>

Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., línea Gratuita Nacional 018000112042. Código Postal 111321

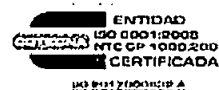
JUAN FELIPE SANABRIA



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTRANSPORTE



Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20184110348531



31-08-2018

unidades tractoras), acorde a lo descrito en el anexo de la presente resolución", no se anexa la respectiva identificación de los remolques o semirremolques (Licencia de Transito), ni la descripción técnica detallada de los equipos mediante catálogos y Ficha Técnica de Homologación correspondiente.

Cargando S.A.

No es clara la medida dentro de los planos que valide lo establecido en el Anexo Numeral 2 que se cita a continuación, *"Las configuraciones descritas en la Tabla N° 1 son válidas siempre y cuando la distancia entre ejes independientes (tándem, trídem y/o eje sencillo) sea como mínimo de 2.5 m, medida desde el centro de los ejes más próximos"*.

Adicionalmente dentro de los requisitos establecidos en el Artículo 5 Numeral e) que se cita a continuación, *"e) Tipología vehicular: Descripción técnica detallada de los vehículos postulados dentro de la prueba piloto, con su respectiva identificación (VIN para el caso de las unidades tractoras), acorde a lo descrito en el anexo de la presente resolución"*, no se anexa la respectiva identificación de los remolques o semirremolques (Licencia de Transito), ni la descripción técnica detallada de los equipos mediante catálogos y Ficha Técnica de Homologación correspondiente.

Por lo anterior, deberá requerirse a los solicitantes para que se allegue la información relativa a los puntos anteriormente señalados, de lo contrario la Subdirección de Transporte no podrá emitir concepto favorable respecto a las condiciones de los vehículos para la prueba piloto.

Para efecto del requisito que los " Vehículos originales que no hayan experimentado modificaciones o adaptaciones a sus características de fabricación "el Ministerio de Transporte se reserva la facultad de realizar la visita técnica de inspección.

Anexo Matriz de evaluación

Cordialmente,

JUAN ALBERTO CAICEDO CAICEDO
Subdirector de Transporte

Anexo: Diez (10) folios

Proyectó: Diego Andrés Quinche Rozo
Revisó: Juan Alberto Caicedo Caicedo, Basilio Prieto Baquero
Fecha de elaboración: 31 de Agosto de 2018
Número de radicado que responde: 20183210494812
Tipo de respuesta Total (x) Parcial ()

Matriz de Evaluación de Vehículos Combinados de Carga

Empresa **Bimbo de Colombia S.A.**

Vehículos											
No.	Matrícula	<u>Vehículo</u> <u>Tractocamión</u> <u>6X4, Relación</u> <u>Potencia/ Peso</u> <u>>5,5CV/Ton.</u>	<u>Estructuras Tipo</u> <u>Remolque o</u> <u>semirremolque</u>	<u>Tipos de</u> <u>enganche</u>	<u>No de Ejes</u>	<u>Ejes Dobles</u>	<u>Neumático</u> <u>s capacidad</u> <u>de carga y</u> <u>dimensione</u> <u>s</u>	<u>Suspensión</u> <u>neumático</u> <u>con</u> <u>amortiguad</u> <u>ores</u>	<u>Sistema de</u> <u>Bloqueo</u> <u>EBS ejes</u>	<u>Programa</u> <u>Electrónico</u> <u>de</u> <u>Estabilidad</u> <u>ESP</u>	<u>Indicadores</u> <u>de</u> <u>pesos eje y</u> <u>PBV</u>
1	No anexa	N/A	semirremolque	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa
2	No anexa	N/A	semirremolque	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa
3	No anexa	N/A	semirremolque	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa
4	No anexa	N/A	semirremolque	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa
5	TDZ916	No anexa	N/A	No anexa	3	2	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa
6	TDZ917	No anexa	N/A	No anexa	3	2	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa	No anexa

No establece una cantidad determinada de vehículos.

Configuraciones 3-S2-R4

Dimensiones Máximas 3-S2-R4 / 29,45 m de longitud / 2,6 m de Ancho / No define Alto

Pesos por eje autorizados No sobrepasan los contemplados en la Resolución 4100 de 2004.

Máximos pesos brutos 3-S2-R4 / No establecido PBV

Señalización vehicular No anexa

No se anexa documentación asociada que valide la existencia de:

- No anexa potencia asociada a los vehículos tractocamión y catálogo que lo sustente.
- Todos los neumáticos de un mismo eje o conjunto de ejes, deberán tener las mismas especificaciones técnicas en términos de dimensiones y capacidad de carga.
- El sistema de suspensión del VCC deberá ser neumático con amortiguadores que garanticen su desempeño a baja frecuencia natural.
- Sistema antibloqueo del tipo EBS en todos los ejes.
- Programa electrónico de estabilidad ESP.
- Indicador a bordo en cabina de pesos por eje y peso bruto total del vehículo.

No es clara la medida dentro de los planos que valide lo establecido en el Anexo Numeral 2 que se cita a continuación, "Las configuraciones descritas en la Tabla N° 1 son válidas siempre y cuando la distancia entre ejes independientes (tándem, tridem y/o eje sencillo) sea como mínimo de 2.5 m, medida desde el centro de los ejes más próximos". Adicionalmente dentro de los requisitos establecidos en el Artículo 5 Numeral e) que se cita a continuación, "e) Tipología vehicular: Descripción técnica detallada de los vehículos postulados dentro de la prueba piloto, con su respectiva identificación (VIN para el caso de las unidades tractoras), acorde a lo descrito en el anexo de la presente resolución", no se anexa la respectiva identificación de los remolques o semirremolques (Licencia de Tránsito), ni la descripción técnica detallada de los equipos mediante catálogos y Ficha Técnica de Homologación correspondiente.

Doctor
Carlos Alberto García Montes
Director General
Instituto Nacional de Vías
Ciudad

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: Folios-25, -26-
RADICACION 63606 31/07/2018 02:14:29 pm
REFERENCIA OFICIO
DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL

REF: Manifestación de Interés para participar en la Prueba Piloto de Vehículos Combinados de Carga (VCC) según la Resolución 2546 de 2018.

Apreciados Doctores:

La empresa Despachadora Internacional de Colombia SAS, con domicilio principal en la ciudad de Sopo, Cundinamarca y NIT860.068.121-6, manifiesta el interés de participar en la Prueba Piloto de Vehículos Combinados de Carga (VCC) de acuerdo a la Resolución 2546 de 2018 para la cual realiza la entrega de los requisitos y documentos descritos a continuación en la tabla de contenido.



Juan Felipe Sanabria Saetta
Jefe de Flota y Transporte de Minas
Logística & Transporte
jsanabrias@corona.com.co
M +57 (312) 444 0135
www.corona.co

Km 2 vía Bucareño - Sopo.

Tabla de contenido

Carta de manifestación de interés	3
Certificado de experiencia	4
Rutas: descripción de tramos	5
a. Rutograma Sopo – Sabaneta	5
b. Rutograma Cartagena – Barranquilla	6
c. Rutograma Sopo – Cartagena	7
d. Rutograma Sabaneta – Cartagena	8
e. Rutograma Sabaneta – Barranquilla	9
Configuración vehicular	10
Cronograma de actividades	11
Detalle de operación logística	12

Carta de manifestación de interés

corona

Bogotá, 30 de julio de 2018

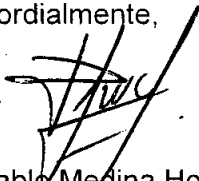
Doctor
Carlos Alberto García Montes
Director General
Instituto Nacional de Vías
Ciudad

REF: Manifestación de Interés para participar en la Prueba Piloto de Vehículos Combinados de Carga (VCC) según la Resolución 2546 de 2018.

Apreciados Doctores:

La empresa Despachadora Internacional de Colombia SAS, con domicilio principal en la ciudad de Sopo, Cundinamarca y NIT860.068.121-6 representada en este acto por su representante legal, identificado como aparece al pie de su firma, manifiesta el interés de participar en la Prueba Piloto de Vehículos Combinados de Carga (VCC) de acuerdo a la Resolución 2546 de 2018 para la cual realiza la entrega de los requisitos de postulación según lo contenido en su Artículo 5.

Cordialmente,



Pablo Medina Holguin
Representante Legal
Despachadora Internacional de Colombia SAS

corona

Certificado de experiencia

020983

Bogotá, 31 de julio de 2018

Doctor
Carlos Alberto García Montes
Director General
Instituto Nacional de Vías
Ciudad

REF: Acreditación de Experiencia en el análisis de circulación de Vehículos Combinados de Carga (VCC)

Apreciado doctor:

La Gerencia de Logística, Transporte e Infraestructura de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), certifica que la empresa Compañía Colombiana de Cerámica S.A.S con NIT 860.002.536-5, por medio de su empresa aliada de transporte Despachadora Internacional de Colombia S.A. con NIT 860.068.121-6, participó en las "Pruebas de Dinámica Vehicular en Vehículos Combinados de Carga "VCCs"" realizadas por CESVI Colombia del 14 al 16 de marzo de 2016 en el Autódromo de Tocancipá. Los resultados fueron radicados ante el Ministerio de Transporte bajo el número 20163210560962 del 7 de septiembre de 2016.

Igualmente, la empresa Compañía Colombiana de Cerámica S.A.S pertenece al Comité de Vehículos Combinados de Carga y ha participado desde el 2014 en diferentes escenarios de capacitación con expertos extranjeros de Australia, Argentina y México.

Cordialmente,

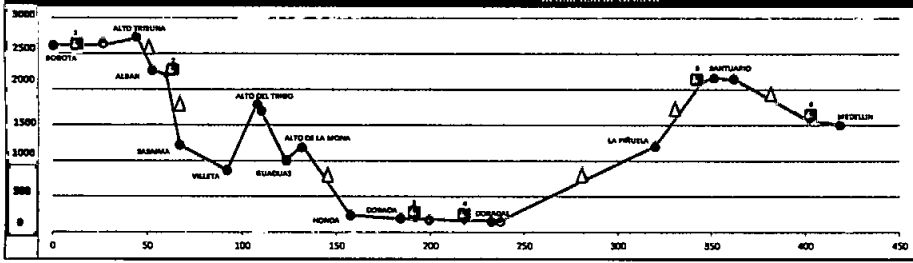

Edgar Higuera Gómez
Gerente

Rutas: descripción de tramos

A continuación se adjuntan las rutas serán las utilizadas para el plan piloto en la que se van a tener en cuenta todas las medidas de seguridad vial para no correr riesgos operativos.

- a. Rutograma Sopo – Sabaneta

LOGISTICA & TRANSPORTE				PERFIL DE RUTA		corona	
ORGANIZACIÓN CORONA							
ELABORADO:	TOMAS SARMIENTO	APROBADO:		VERSION:		FECHA:	20/01/2018
RUTA:	DESDE: SOPO	HASTA: MEDELLIN		DISTANCIA:	418 KM	CIUDADES:	
						PEAJES:	
						PUERTOS DE CONTROL:	
						LUGARES DE ALTO RIESGO:	
						ACCIDENTE:	



RECOMENDACIONES GENERALES

NO EXCEDER PESO Y ALTURA

NO EXCEDER VOLUMEN

RESPECTAR VELOCIDAD

RESPECTAR TIEMPO

ESTADO DE PEAJES

1. PEAJE DE RIO BOGOTA	4. PEAJE DE PUERTO TRIUNFO
2. PEAJE JALISCO	5. PEAJE DE COCORNA
3. PEAJE KORAN	6. PEAJE DE GUARNE

LUGARES DE ALTA ACCIDENTALIDAD

1. TRAMO VILLETAS - GUADUAS: VIA ANGOSTA, ALTA PROBABILIDAD DE DERRUMBES Y DE ZONAS CERRADAS POR REPARACION.
2. TRAMO GUADUERO: DESCENSO PELIGROSO.
3. TRAMO RIONEGRO - MEDELLIN: DESCENSO PELIGROSO Y ALTO FLUJO VEHICULAR.

ZONAS DE ALTO RIESGO DE SEGURIDAD CIVIL

1. TRAMO BOGOTA - FACATATIVA: PROBABILIDAD DE HURTOS DE 10 P.M. A 5 A.M.
2. ZONA PERIMETRAL DE BOGOTA O MEDELLIN: PROBABILIDAD DE HURTOS DE 10 P.M. A 5 A.M.

TELEFONOS DE CONTACTO PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA

MUNICIPIO	ALCALDIA	POLICIA	HOSPITAL	BOMBEROS	CRUZ ROJA	DEFENSA CIVIL	INVESTIGACION	OTROS
1. FACATATIVA	8424822	3202691559 Cartagena	H. SAN RAFAEL 8901818	8422471 8901283	132, ó 4281111	4202181, ó 4200806, ó 144 SECCIONAL		
2. VILLETAS	8444512	8444330	8444118 H FOO SALAZAR	8444610		144, ó 4202181 SECCIONAL CUNDINAMARCA		
3. GUADUAS	8466100 8466796 8466027	8466100 Ext 16	8416010 H SAN JOSE DE GUADUAS	3134442378		132, ó 2659467 SECCIONAL TOLIMA	144, ó 2645087 SECCIONAL TOLIMA	
4. HONDA	2517725 2514333	2517266	2513220 2514720 H SAN JUAN DE DIOS	2515909	132, ó 8866300 SECCIONAL CALDAS	144, ó 5742740 SECCIONAL CALDAS		
5. LA DORADA	8572013	8570162	8571870 HOSPITAL SAN FELIX	8572018	132, ó 3505300 SECCIONAL ANTIOQUIA	144, ó 2924708 SECCIONAL ANTIOQUIA		
6. DORADAL	8352566 8352443 P TRIUNFO	8352554 8342676 8342723	8352098 8342158 H LA PAZ - P TRIUNFO	3117758410				
7. EL SANTUARIO	5460080	5460040	5460050 H SAN JUAN DE DIOS	5465589				
8. RIONEGRO	5658100	5313587	5313700 EXT 5	5610878				

b. Rutograma Cartagena – Barranquilla

LOGÍSTICA & TRANSPORTE				PERFIL DE RUTA		CORONA	
ORGANIZACIÓN CORONA							
ELABORADO:	TOMAS SARMIENTO	APROBADO:		VERSIÓN:		FECHA:	26/01/2018
RUTA:	DESDE: CARTAGENA	HASTA:	BARRANQUILLA	DISTANCIA:	123 KM	Ciudades	
						PEAJES	
						PUESTOS DE CONTROL	
						LUGARES DE ALTO RIESGO	
						ACCIDENTE	

ALTIMETRIA DE LA RUTA

RECOMENDACIONES GENERALES

ESTADO DE PEAJES

1.	PEAJE DE BAYUNCA
2.	PEAJE DE GALAPA

LUGARES DE ALTA ACCIDENTALIDAD

1.	TRAMO CARTAGENA - GALAPA: VIA ANGOSTA Y TRANSITADA. ALTO TRÁNSITO DE MOTOCICLETAS.
----	--

ZONAS DE ALTO RIESGO DE SEGURIDAD FÍSICA

1.	TRAMO CARTAGENA - GALAPA: PROBABILIDAD DE HURTOS DE 10 P.M. A 5 A.M.
----	--

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA

MUNICIPIO	ALCALDIA	POLICIA	HOSPITAL	BOMBEROS	CRUZ ROJA	DEFENSA CIVIL	Linea Nacional de Atención de Emergencias
1.	LURUACO (5) 8749047	T.E. WILMAR ANDRÉS VELAZCO LIZARAZO3134083626	HOSPITAL LOCAL DE LURUACO 8749080	(4) 3669465	(2) 3605636 / 3695320 Celular: 3002692358	(57 5)-3415700 - Desde CONCEJAL O MOVISTAR línea 144	123
2.	GALAPA (5) 3086 358 / 3086529 3086 888 / 3086 882	3086529 / 3086888 / 3086358 / 3086536	CENTRO DE SALUD DE GALAPA 3086187				

c. Rutograma Sopo – Cartagena

PERFIL DE RUTA

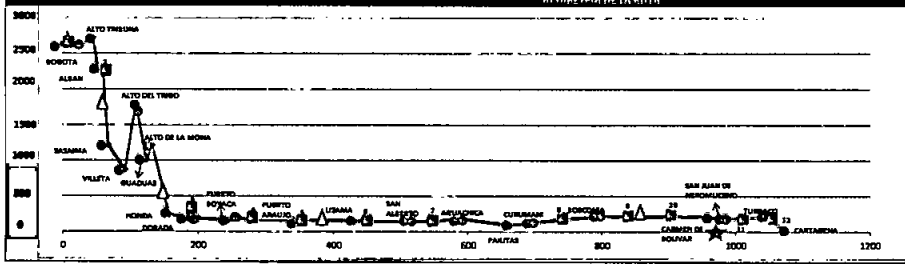
LOGISTICA & TRANSPORTE
ORGANIZACIÓN CORONA

corona

ELABORADO: TOMAS SARMIENTO APROBADO: _____ VERSION: _____ FECHA: 20/01/2018

RUTA: DESDE: **SOPO** HASTA: **CARTAGENA** DISTANCIA: **1070 KM**

CIUDADES: _____
PEAJES: _____
PUERTOS DE CONTROL: _____
LUGARES DE ALTO RIESGO: _____
ACCIDENTE: _____



RECOMENDACIONES GENERALES

NO ALCOHOL
NO CELULARES
NO MALETINES
NO FUMAR

NO MALETINES

NO FUMAR

- LISTADO DE PEAJES**
- | | | | |
|----|---------------------|-----|---------------------|
| 1. | PEAJE RIO BOGOTA | 7. | PEAJE MORRISON. |
| 2. | PEAJE JALISCO | 8. | PEAJE LA LOMA. |
| 3. | PEAJE KORAN | 9. | PEAJE EL DIFICIL |
| 4. | PEAJE ZAMBITO. | 10. | PEAJE PUENTE PLATO. |
| 5. | PEAJE AGUAS NEGRAS. | 11. | PEAJE GAMBOTE. |
| 6. | PEAJE LA GOMEZ. | 12. | PEAJE TURBACO. |

- LUGARES DE ALTA ACCIDENTALIDAD**
- TRAMO VILLETA - GUADUAS: VIA ANGOSTA, ALTA PROBABILIDAD DE DERRUMBES Y DE ZONAS CERRADAS POR REPARACIÓN.
 - TROPICAL DEL MAGDALENA MEDIO: POR TERRENO PLANO Y TRANSITO DE VEHICULOS A ALTAS VELOCIDADES.
 - TRAMO SAN JUAN DE NEPOMUCENO - EL VISO: VIA ANGOSTA Y TRANSADA.
 - ASENTAMIENTOS LOCALIZADOS ENTRE HONDA - CARTAGENA: POR ALTO TRANSITO DE MOTOCICLETAS.

- ZONAS DE ALTO RIESGO DE SEGURIDAD PUBLICA**
- TRAMO VILLETA - HONDA: PROBABILIDAD DE HURTOS DE 10 P.M. A 5 A.M.
 - TRAMO BOGOTÁ - FACATATIVA: PROBABILIDAD DE HURTOS DE 10 P.M. A 5 A.M.
 - ZONA PERIMETRAL DE BOGOTÁ Ó CARTAGENA: PROBABILIDAD DE HURTOS DE 10 P.M. A 5 A.M.
 - TRAMO PLATO - EL CARMÉN DE BOLIVAR: PROBABILIDAD DE HURTOS DE 10 P.M. A 5 A.M.

DEFENSAS CIVILES PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA

MUNICIPIO	ALCALDIA	POLICIA	HOSPITAL	BOMBINEROS	CRUZ ROJA	DEFENSA CIVIL
1. FACATATIVA	8424822	3707691559 CARTAGENITA	H. SAN RAFAEL 8701818	8422471 8901283	132, ó 4281111	4202181, Ó 4200808, Ó 144 SECCIONAL
2. VILLETA	8444512	8444330	8444118 H FDO SALAZAR	8444610		144, Ó 4202181 SECCIONAL CUNDINAMARCA
3. GUADUAS	8466100 8466796 8466027	8466100 EXT. 16	8416010 H SAN JOSE DE GUADUAS	3134442378		144, Ó 2659467 SECCIONAL TOLIMA
4. HONDA	2517275 2514333	2517266	2513270 2514720 H SAN JUAN DE DIOS	2515909	137, Ó 8866300 Seccional Caldas	144, Ó 7645087 SECCIONAL TOLIMA
5. LA DORADA	8572013	8570162	8571870 Hospitl San Feltr	8572018	137, ó 8866300 Seccional Caldas	144, ó 5742740 Seccional Caldas
6. PUERTO BOYACÁ	7383300	7383637	7383558 7384800 HOSPITAL JOSE CAYETANO	7383270	NA	7383996
7. SAN ALBERTO	5645050 5645048	5645065	5645021 HOSPITAL ALFONSO HERNANDEZ	3153538706	NA	3178664659 JUAN MARTINEZ
8. ABUACHICA	5650350	5650090 5655576 5651279	5653854 5655418 HOSPITAL LOCAL DE	5655454 5655577	5655608	5650703
9. PARITAS	3135012237	3135837452	3114070030 HOSPITAL ELIN MORENO BLANCO	NA	NA	NA
10. BOSCONIA	5779071	5778047	5778302 HOSPITAL SAN JUAN BOSCO	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE
11. PLATO	4850386	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE	4852033 HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON	8016371054	NA	NA
12. EL CARMÉN DE BOLIVAR	6860580	6860598	8372556 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	3145554892	8372502 6425111	6677761
13. TURBACO	6436408	6717903 6436408	6557007 HOSPITAL LOCAL DE TURBACO	6557680	NA	311 8084405

d. Rutograma Sabaneta – Cartagena

PERFIL DE RUTA				CORONA				
LOGÍSTICA & TRANSPORTE ORGANIZACIÓN CORONA								
ELABORADO: TOMAS SARMIENTO	APROBADO:	VERSION:	FECHA: 20/01/2018	CIDADES				
RUTA: DESDE: MEDELLIN	HASTA: CARTAGENA	DISTANCIA	637 KM	PEAJES				
				PUESTOS DE CONTROL				
				LUGARES DE ALTO RIESGO				
				ACCIDENTE				
ALIMETRIA DE LA RUTA								
				RECOMENDACIONES GENERALES 				
LISTADO DE PEAJES								
1. PEAJE TRAPICHE	6. PEAJE CARIMAGUA	2. PEAJE PANDEQUESO	7. PEAJE LA ESPERANZA	3. PEAJE LOS LLANOS	8. PEAJE SAN ONOFRE			
4. PEAJE TARAZÁ	9. PEAJE GAMBOTE	5. PEAJE LA APARTADA						
LUGARES DE ALTA ACCIDENTALIDAD								
1. TRAMO EL HATILLO - ALTO DE MATASANOS: ACENSO PROLONGADO, CURVAS ANGOSTAS.		2. TRAMO YARUMAL - PUERTO VALDIVIA: VÍA ANGOSTA, ALTA PROBABILIDAD DE DERRUMBES, ZONAS CERRADAS POR REPARACIÓN, DESCENSO PROLONGADO Y PELIGROSO		3. TRAMO SINCELEJO - EL VISO: VÍA ANGOSTA, TRANSITADA Y EN REPARACIÓN.				
ZONAS DE ALTO RIESGO DE SEGURIDAD PÚBLICA								
1. TRAMO MEDELLÍN - EL HATILLO: PROBABILIDAD DE HURTOS DE 10 P.M. A 5 A.M.		2. TRAMO SINCELEJO - SAN ONOFRE - EL VISO: PROBABILIDAD DE HURTOS DE 10 P.M. A 5 A.M.		3. TRAMO YARUMAL - VALDIVIA - TARAZA - CAUCASIA: FRECUENTE ACTIVIDAD DE GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY.				
TELÉFONOS DE CONTACTO PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA								
MUNICIPIO	ALCALDIA	POLICIA	HOSPITAL	BOMBIEROS	CRUZ ROJA	DEFENSA CIVIL	112	
1. SANTA ROSA DE OSOS	8608020	8607149	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS 8608302	402 5450	3645600	3505300	112	
2. YARUMAL	8536866	8537089	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL 853 7373 - FAX. 853 9998	8871123		887033		
3. CAUCASIA	839 15 95 / 839 44 44 / 839 25 57 - DESPACHO ALCALDE 8393148	8399440	HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA 8392161	2571166 Ext 110	(4) 2924712 - (4) 2924712 LÍNEA 144 DESDE CELULAR			
4. SINCELEJO	(5) 2745923 / (5) 2745924 / (5) 2745930	(5) 2823793 - (5) 2748002.	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO 282 38 69 - 282 24 05	2806496	2811628	2827313		

e. Rutograma Sabaneta – Barranquilla

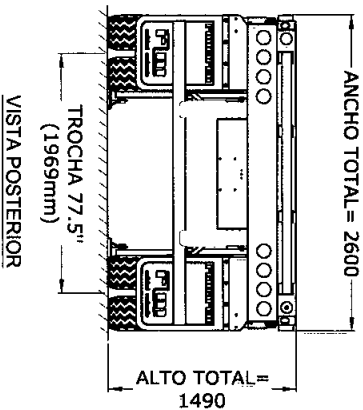
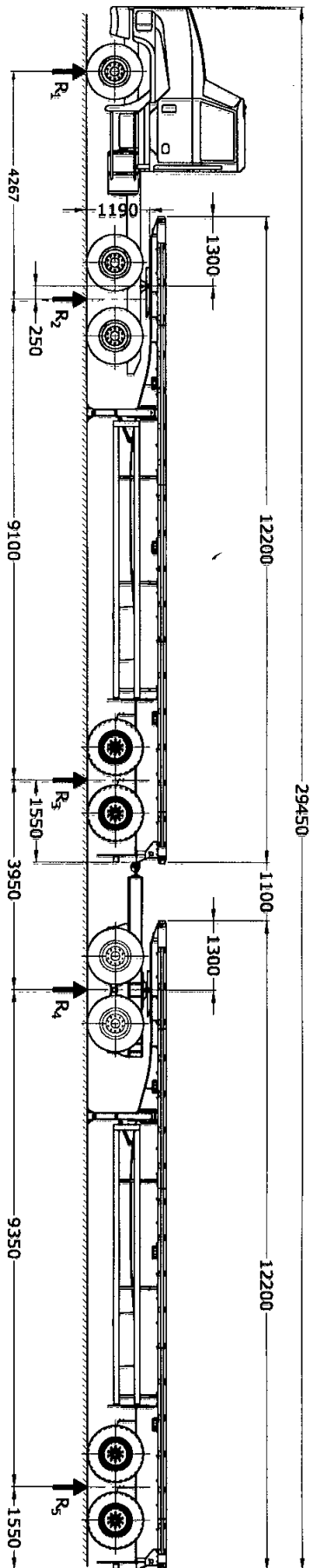
PERFIL DE RUTA				LOGÍSTICA & TRANSPORTE ORGANIZACIÓN CORONA		corona		
ELABORO: TOMÁS SARMIENTO		APROBO:		VERSION:		FECHA: 20/01/2016		
RUTA: DESDE: MEDELLÍN		HASTA: BARRANQUILLA		DISTANCIA: 705 KM		CIUDADES		
						PEAJES		
						PUESTOS DE CONTROL		
						LUGARES DE ALTO RIESGO		
						ACCIDENTE		
ALTIMETRIA DE LA RUTA								
						RECOMENDACIONES GENERALES 		
LISTADO DE PEAJES								
1. PEAJE TRAPICHE 2. PEAJE PANDEQUESO 3. PEAJE LOS LLANOS 4. PEAJE TARAZÁ 5. PEAJE LA APARTADA				6. PEAJE CARINAGUA 7. PEAJE LAS FLORES 8. PEAJE EL CARMEN 9. PEAJE CALAMAR 10. PEAJE PONEDERA				
LUGARES DE ALTA ACIDENTALIDAD								
1. TRAMO EL HATILLO - ALTO DE MATASANOS: ACENSO PROLONGADO, CURVAS ANGOSTAS. 2. TRAMO YARUMAL - PUERTO VALDIVIA: VÍA ANGOSTA, ALTA PROBABILIDAD DE DERRUMBES, ZONAS CERRADAS POR REPARACIÓN, DESCENSO PROLONGADO Y PELIGROSO 3. TRAMO SINCELEJO - SAN JUAN NEPOMUCENO - CARRETO - CALAMAR: VÍA ANGOSTA, TRANSITADA Y EN REPARACIÓN.								
ZONAS DE ALTO RIESGO DE SEGURIDAD ÉTICA								
1. TRAMO MEDELLÍN - EL HATILLO: PROBABILIDAD DE NURTOS DE 10 P.M. A 5 A.M. 2. TRAMO YARUMAL - VALDIVIA - TARAZA - CAUCAJA: FRECUENTE ACTIVIDAD DE GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY.								
TELÉFONOS DE CONTACTO PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA								
MUNICIPIO	ALCALDIA	POLICIA	HOSPITAL	BOMBEROS	CRUZ ROJA	DEFENSA CIVIL		
1. SANTA ROSA DE DIOS	8608020	8607149	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS 8608302	402 5450	3645600	3505300		
2. YARUMAL	8536866	8537089	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL 853 7373 - FAX. 853 9998	8871123		887033		
3. CAUCAJA	839 15 95 / 839 44 44 / 839 25 57 - DESPACHO ALCALDE 8393148	8399440	HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA 8392161	7571166 Ext. 110	(4) 2924712 - (4) 2924712 LÍNEA 144 DESDE CELULAR			
4. SINCELEJO	(5) 2745923 / (5) 2745924 / (5) 2745930	(5) 2823793 - (5) 2748002.	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO 282 38 89 - 282 24 05	2806496	2811628	2877313		
5. EL CARMEN DE BOLÍVAR	6860580	6564412 - 35 - 17	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN 6861940 - 8116983993- 3165267806	(1)2571166 EXTENSIÓN 110	6625388 3106276151	(5) 6772924		
6. PONEDERA	(5) 8769670	3015013080	HOSPITAL PONEDERA 5 - 8769594	(5) 3590686	095320 CELULAR: 3007697358	(57 5)-3415700 - DESDE COMCEL Ó MOVISTAR LLAMAR LINEA 144		
7. MALAMBO	PBX 3761600 - 3760421	01-800-0910600	HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARÍA MAGDALENA (5) 3763942	(5) 376 3043				

corona

Configuración vehicular.

PLANO DEFINITIVO
 APROBADO:
 FECHA:

Romarco S.A.	NORMA ACTUAL	NORMA ANTERIOR	DIB: K.S.M. REV: A.J.R.
	NI-014	24-07-2018	
PLANO GENERAL	1000	511	
	CONDUNTO VEHICULAR 3S2-D2-S2		



NOTA:
 - CAPACIDAD DE CARGA POR EQUIPO: 27.9 TON APROX.
 - SUSPENSION NEUMATICA, RIN ACERO Y LLANTA CONVENCIONAL.
 - DIMENSIONES EN MILIMETROS.

ITEM	CUADRO DE REACCIONES					TOTAL
	R ₁	R ₂	R ₃	R ₄	R ₅	
CARGA	569	9144	18230	9713	18230	55886
EQUIPOS	4583	4727	3770	4590	3770	21440
TOTAL CONJUNTO VEHICULAR	5152	13871	22000	14303	22000	77326

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL Y NO SE DEBE REPRODUCIR NI PUBLICAR SIN AUTORIZACION DE ROMARCO S.A.

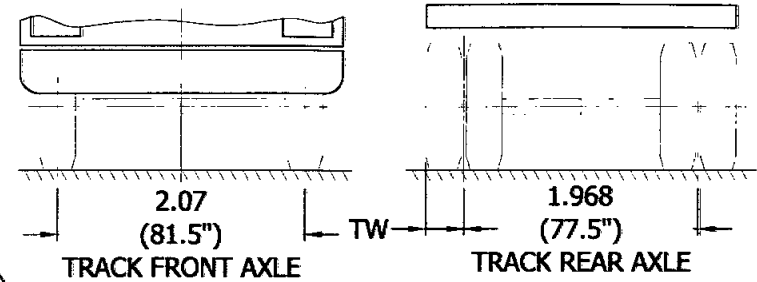
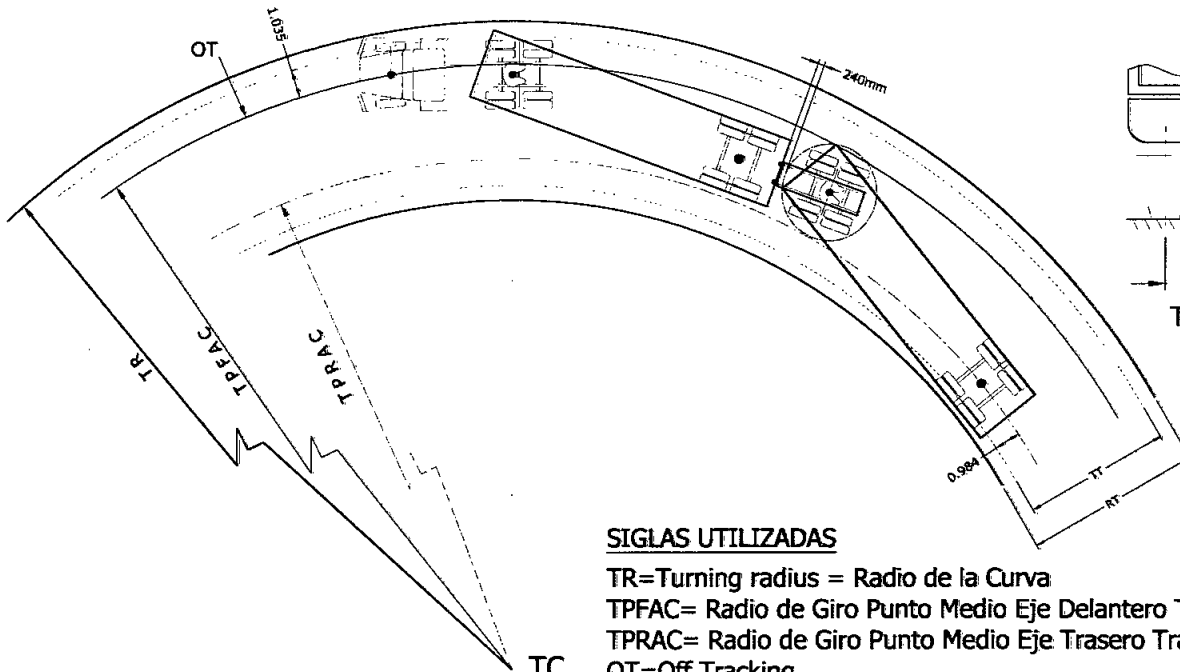
FUENTES CONSULTADAS:
-Norma SAE J-695

romarco s.a.

NORMA ACTUAL		NORMA ANTERIOR		DTB: K.S.M
NI-014	12-07-2018			REV: A.J.R.
1000	499			

PLANO GENERAL

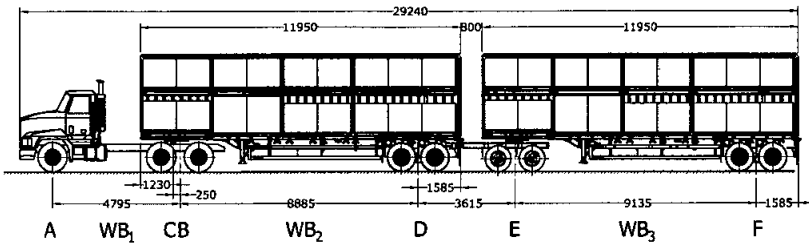
ESTUDIO DE GIRO DE CONJUNTO VEHICULAR, CONFIGURACION: 3S2 - D2 - S2



SIGLAS UTILIZADAS

- TR=Turning radius = Radio de la Curva
- TPFAC= Radio de Giro Punto Medio Eje Delantero Tractocamión.
- TPRAC= Radio de Giro Punto Medio Eje Trasero Trailer.
- OT=Off Tracking
- TW=Ancho de Llanta.
- TT= Ancho entre Trocha Trailer y Camión.
- RW= Ancho de Via
- TC= Centro de Giros
- C=Clearance for Driver Error and Safety.
- Trocha Eje Delantero = 2.07 (81.5")
- Trocha Eje Trasero = 1.968 (77.5")

$\sum (W B)^2 = 172.24$			
Radius of Curve	27.43	36.58	50.29
(O T)	3.49	2.51	1.78
(T T)	5.51	4.53	3.8
(R W)	6.6	5.62	4.89



$TW = 0.295$
 $C = 0.25$
 $\sum (W B)^2 = (AB)^2 - (CB)^2 + (BD)^2 - (DE)^2 + (EF)^2$
 $TT = (OT) + 1.035 + 0.984$
 $RW = (TT) + 2(TW) + 2(C)$

VER COTIZACION 1000-498

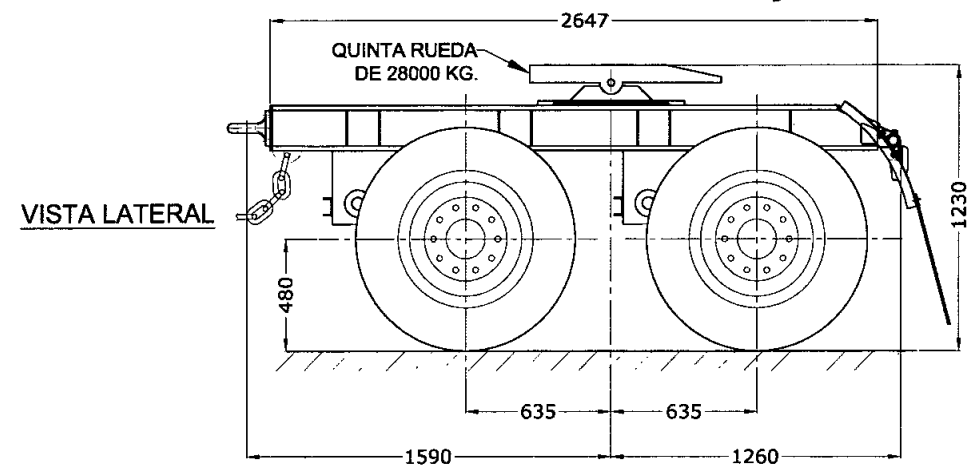
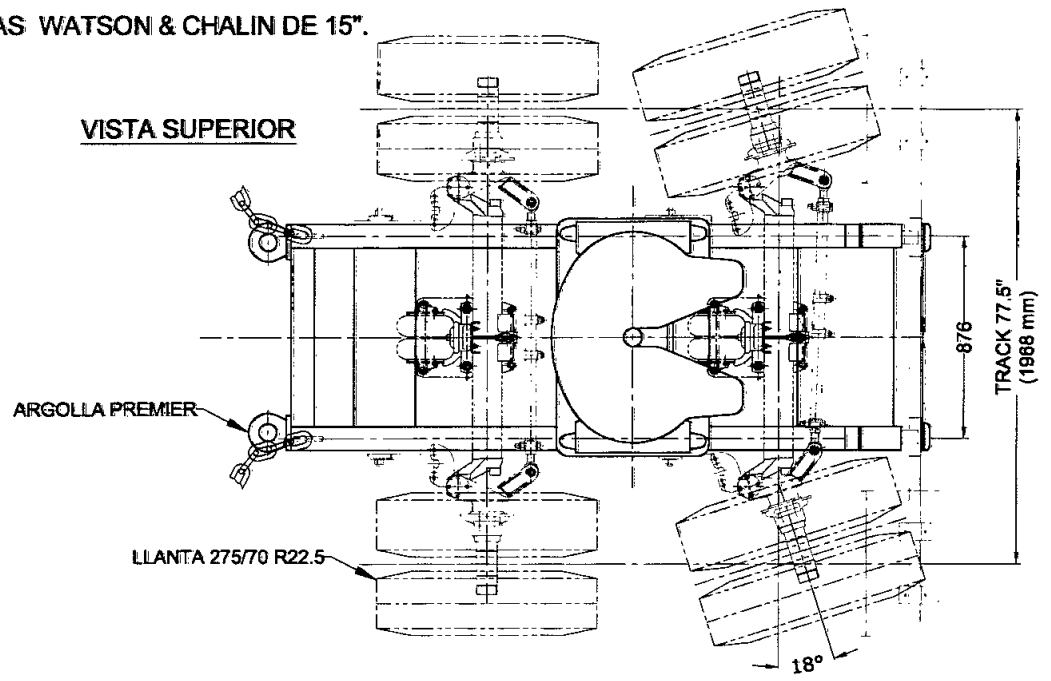
ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL Y NO SE DEBE REPRODUCIR NI PUBLICAR SIN AUTORIZACION DE ROMARCO S.A.

PLANO GENERAL

DOLLY TREN C, 2 EJES

NOTAS:

- CON SISTEMA DE FRENOS ABS.
- DOS EJES AUTO DIRECCIONALES CON SISTEMA DE BLOQUEO POR VELOCIDAD.
- DOS SUSPENSIONES NEUMATICAS WATSON & CHALIN DE 15".
- DIMENSIONES EN MILIMETROS.





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LEASING S.A.C. S.A.

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

1000443266Z

PLACA TDZ917 /	MARCA INTERNATIONAL	LÍNEA 9400	VEHÍCULO 2012
CILINDRADA CC 14.945	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO TRACTOCAMION	TIPO CATEGORÍA SRS	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD KGPSJ 35000
NÚMERO DE MOTOR 79503002	REG. VN N 3HSCNAPT9CN590299		
NÚMERO DE SERIE 3HSCNAPT9CN590299	REG. NÚMERO DE CHASIS N 3HSCNAPT9CN590299	REG. N	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) LEASING BANCOLEX S.A.C.F.		IDENTIFICACIÓN NIT 8002253859	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
blindado

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

482012000007828

VE

FECHA IMPORT

1 10/01/2012

PUERTAS

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

10/08/2012

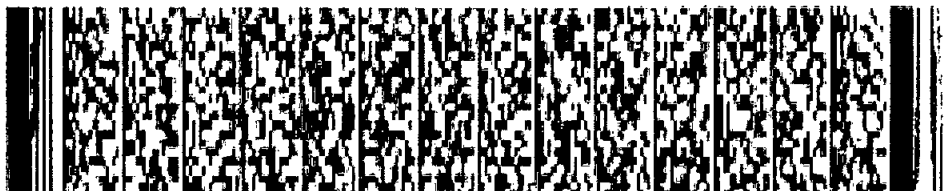
FECHA EXP. LIC. TTD

31/10/2012

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTTO ENVIGADO



STRIA





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10004432491

PLACA	USO	VALOR	VIGENCIA
TD7916	INTERNATIONAL	9400	2012

VALOR DE LA LICENCIA	COLOR	TIPO DE LICENCIA
14.945	BLANCO	PUBLICO

TIPO DE VEHICULO	TIPO DE CARRERA	CARRERA	CAPACIDAD
TRACTOCAMION	SRS	DIESEL	35000

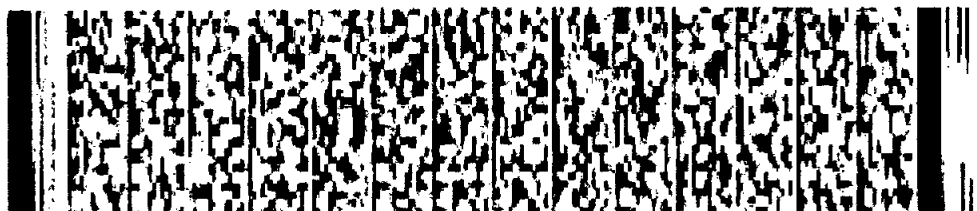
NUMERO DE MATRICULA	TIPO DE MATRICULA
7503801	N 3HSCNAPT6CN500292

NUMERO DE LICENCIA	TIPO DE LICENCIA
3HSCNAPT6CN500292	N

NUMERO DE EMPRESA	TIPO DE EMPRESA
LEASING PANCOLDEX S A C F	N 810275 098

ESTADO DE LA LICENCIA	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO
VALIDACION DE LA LICENCIA	10/01/2012	31/10/2012
NUMERO DE LICENCIA	10004432491	

STRIA TTEYTO ENVIGADO





Cronograma de actividades

CLASIFICACIÓN	TEMAS	PERSONAL AL QUE APLICA	FRECUENCIA DURACION	CLASIFICACIÓN			Planificación y Seguimiento	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				OBSERVACIONES
				Capacitación	Seguimiento	Actividades		S	M	P	1-7	8-14	15-21	22-31	1-7	8-14	15-21	22-31	1-7	8-14	15-21	22-31	1-7	8-14	15-21	22-31		
											1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
PRELIMINAR	Radicacion de propuesta	Gerente	Una sola vez			X	P	1																				
	Aprobacion de la propuesta	INVIAS	Una sola vez	X	X		P																					
	Fabricacion de remolques	Gerente	3.5 Meses			X	P																					
	Capacitacion y formacion de conductores	Gerente	3.5 Meses	X			P																					
INICIO	Inicio de la operación. Momento en el cual inicia a contar los 12 meses del piloto.	Gerente	1 año			X	P																					
	Seguimiento a la operación	INVIAS	TRIMESTRAL	X			P																					
TOTAL PROGRAMADO																												
TOTAL EJECUTADO																												

24

Detalle de operación logística

Item	Detalles de la operación -Actividades	Responsable	MES																													
			Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Generar Informe pronostico de venta y enviarlo a pleanación	Comercial																														
2	Revisar de la demanda para definir despachos	Planeación																														
3	Crear orden de despacho por la catidad requeridad	Logística																														
4	Ajuste semanal de demanda	Planeación																														
5	Programar vehiculos requeridos de acuerdo a las solictudes de despachos	Logística																														
6	Ingresar vehiculo a planta para cargue de acuerdo al agendamiento	Logística																														
7	Cargar vehiculo y verificar cantidad	Logística																														
8	Alistado de vehiculo para salida y entrega de documentación al conductor	Logística																														
9	Transportar producto hasta destino	Transportadora																														
10	Agendar vehiculo para descargue	Trafico																														
11	Ingresar vehiculo para descargar decuando al agendamiento	Logística																														
12	Descargar vehiculo y confirmar viaje	Logística																														
13	Agendar vehiculo nuevamente para cargue	Trafico																														